



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000268-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 JUL 2017

VISTO:

El informe Nº 149-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 27 de Junio del 2017, emitido por la Subgerencia de Promoción de Inversiones, el informe Nº 239-2017/GOB.REG.TUMBE-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 27 de Junio del 2017 y el informe Nº 266-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0168-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por un monto de S/. 142,700.00 (CIENTO CUARENTA DOS MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES), cuyo saldo por ejecutar es de S/. 70,690.00 (SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000268-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 JUL 2017

Que, el informe N° 239-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 27 de Junio del 2017, emitido por el coordinador PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.2.3.99.2	22,820.00	2.6.8.1.4.3	22,820.00
TOTAL	22,820.00		22,820.00

Que, el informe N° 266-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-PGP, que sustenta las modificaciones de los clasificadores de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio en mención, y con proveído de la GERENCIA GENERAL REGIONAL, se deriva a la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO para su opinión, con proveído de la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO da **su opinión favorable** para proceder a hacer las modificatorias.

Que, la modificatoria de clasificadores de gasto del presupuesto analítico, están sustentadas en el informe del coordinador, además no obedece a una variación técnica ni presupuestal, ya que no altera en absoluto lo sustancial del contenido del analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67° literal o) de la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, concordante con la directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000268-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 JUL 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en el cual queda conformada de la siguiente manera:

CLASIFICADORES	MONTO(S/.)
2.6.3.1.1.1	0.00
2.6.3.2.5.2	4,290.00
2.6.8.1.4.2	27,580.00
2.6.8.1.4.3	38,820.00
TOTAL	70,690.00

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -PR de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Adolfo Edwin Garcia Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL DE LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

CODIGOS UNICOS :2337357

00000268

3 1 JUL 2017

MONTO DEL

COFINANCIAMIENTO :S/. 142,700.00

RUBRO		ESPECIFICAR TIPO	U.M.	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)	
2.6.3	2.6.3.1.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS				
		Para Transporte Terrestre			0.00	
		Motofurgometa	Unidad	0	0.00	
	2.6.3.2.5.2	ADQ. MOBILIARIO Y EQ. USO AGRICOLA Y PESQUERO				
		Equipo de uso Agrícola y Pesquero			4,290.00	
		Motopulverizadora	Unidad	2	4,290.00	
		Motoguaraña	Unidad	0	0.00	
	Mochilas manuales	Unidad	0	0.00		
2.6.8.1.4	2.6.8.1.4.2	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
		GASTOS POR COMPRAS DE BIENES			27,580.00	
		Fertilizantes				
		Sulpomag	Sacos	52	6,240.00	
		Guano de Islas	Sacos	244	19,520.00	
		Sulfato de potasio	Sacos	0	0.00	
		Sulfato Cobre Pentahidratado	Litro	0	0.00	
		Abonos Foliare				
		Microorganismos Eficaces EM-1 (Suelo Litro)	Litro	26	1,820.00	
		Herramientas				
		Tijeras de podar	Unidad	0	0.00	
		Serrucho de podar	Unidad	0	0.00	
	Tijeras de podar telescópica	Unidad	0	0.00		
	Escalera de 8 peldaños	Unidad	0	0.00		
	2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			38,820.00	
		Asistencia técnica	Meses	4	16,000.00	
		Construcción de almacén multiuso	Unidad	1	22,820.00	
	TOTAL					70,690.00

